

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

El Representante legal de la **FUNDACION IPD SONRISAS QUE CAMBIAN VIDAS**. NIT: **900.992.702-2**. Dando cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del ART. 364-5 del Estatuto Tributario, reglamentado con el artículo 1.2.1.5.1.3. Del Decreto 2150 de 2017.

Yo, **IVAN PELAEZ DUQUE** con cedula de ciudadanía 19.472.246 de Bogotá, en calidad de representante legal, y **SHIRLEY JOHANA VIVEROS ANGULO**, con cedula 29.125.445 de Cali, y tarjeta profesional No. 143526-7; en calidad de Revisora fiscal de la **FUNDACION IPD SONRISAS QUE CAMBIAN VIDAS**, entidad sin ánimo de lucro, con NIT: **900.992.702-2**.

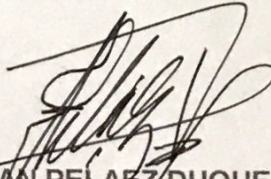
CERTIFICAMOS

Que la organización en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2018 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto para lo que fue recreada
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros
4. Los excedentes quedaron aprobados en acta de asamblea ordinaria No. 003 con una destinación específica por todos los miembros que participaron, los cuales no son distribuidos ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución.
5. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación
6. Se presentó la declaración de renta
7. Se presentaron y pagaron las retenciones en la fuente practicadas en el año 2018

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los veinte y seis (26) días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve (2019) en la ciudad de Cali.


IVAN PELAEZ DUQUE
Representante Legal
CC 19.472.246 de Bogotá